



**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 008/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A
LA CIUDAD DE LA PAZ**

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante nota de fecha 26 de enero de 2023, suscrito por el Abg. Juan Marcelo López Calle, Profesional Legal BOLIVIA C-REACTIVA, PRO BOLIVIA, del Ministerio de Desarrollo Rural y Economía Plural, en la cual cursa invitación a la miembros de la Comisión de Desarrollo Económico y Productivo del Concejo Municipal, reunión de socialización del Programa Bolivia C-Reactiva a efectuarse en la ciudad de La Paz, el día miércoles 01 de Febrero de 2023 años.

Que, el Art. 35 de la Ley Municipal N° 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal, como el instrumento normativo, emanado por el Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el Art. 9 numeral 4, del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus específicas atribuciones, conferidas por La Ley.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, el viaje del Concejal Múnice Jesús Cruz Paco, a la reunión de socialización del Programa Bolivia C-Reactiva, a efectuarse en la ciudad de la Paz, el día Miércoles 01 de Febrero de 2023 años.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza al Secretario General del Concejo (MAE) en el marco de sus atribuciones, proceder con el pago de viáticos para el días **MIERCOLES 01 DE FEBRERO DE 2023** y otros que corresponda al Concejal Múnice descrito en el artículo primero de la presente Resolución Concejal Municipal.

ARTICULO TERCERO.- Del mismo modo, se instruye a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Concejo Municipal de Oruro, emitir memorándum al chofer del vehículo quien trasladará a la Autoridad Múnice del Concejo Municipal de Oruro, a la ciudad de LA PAZ, debiendo tomar las previsiones necesarias para el viaje.

Es dada en el Salón de Honor del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, a los treinta y uno días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO




Prof. Sara Olayra Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

ORURO
Te quiero grande!